



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Resolución Ejecutiva Regional

N° 027-2013-GRA/PR

VISTO

El Informe N° 006-2013-GRA/GRTC del Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa, solicitando la designación del Abog. Jerry Eleo Saravia Aviles en el cargo de Sub Director de Seguridad Vial;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 236-2012-GRA/PR de fecha 18 de abril del 2012, se designó a la AS. Julia Bolívar Díaz en el cargo de Subdirectora de Seguridad de la Subgerencia de Transporte Terrestre de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones-GRA;

Que, mediante el Informe de vistos, el Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa, solicita la designación del Abog. Jerry Eleo Saravia Aviles en el cargo de Sub Director de Seguridad Vial;

Que, el Presidente del Gobierno Regional de Arequipa tiene la atribución para designar y cesar al Gerente General Regional, a los Gerentes Regionales y a los Funcionarios de Confianza, tal como lo dispone el literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria Ley 27902.

De conformidad con lo prescrito en la Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación de la AS. Julia Bolívar Díaz en el cargo de Subdirectora de Seguridad Vial de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones-GRA;

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al **ABOG. JERRY ELEO SARAVIA AVILES** en el cargo de Sub Director de Seguridad Vial de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones-GRA.

Dada en la Sede del Gobierno Regional de Arequipa, a los 02 (02) días del mes de Julio del año dos mil trece.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Dr. Juan Manuel Guillén Benavides
PRESIDENTE